

"No interesa quien divulga una noticia, lo importante es como se publica, quien la divulga y lo más importante a cuantos llega"

PLUMAS DEL PODER para Colombia y el mundo en: www.plumasdelpoder.com.co

AÑO 33 - No. 399 AGOSTO de 2021 - ISSN 0123-6679 - RES: MINGOBIERNO 005039 DE 1987 Edición en PDF.

UN RECUERDO MUY ESPECIAL

Agua de Dios: 1870 - agosto 10 - 2021

Hace 51 años - Como un homenaje al triunfante cumpleañero (aniversario 150+1) de nuestro querido "Paraíso Escondido en Cundinamarca", PLUMAS DEL PODER quiere presentar como un homenaje a esta fecha, el importante recordatorio con esta imagen: La corona que recibió LEONOR-CITA CASTILLO BOCANEGRA el 10 de agosto de 1970, como REINA DEL CENTENARIO. Un recuerdo de una fecha y de un evento memorable.



Standard & Poor's otorgó la calificación AAA a Cundinamarca por tercer año consecutivo

En los últimos tres años, el departamento ha ahorrado más de \$18.000 millones por concepto de pago de intereses de la deuda

Por tercer año consecutivo, Standard & Poor's otorgó a la Gobernación de Cundinamarca una calificación crediticia de AAA, el máximo nivel que otorga la firma.

Con esta calificación, S&P ratificó la estabilidad financiera, la capacidad de manejo de las finanzas y la sostenibilidad de mediano y largo plazo de los ingresos del departamento, con lo que se ratificó su capacidad de pago.

"Recibimos con agrado y satisfacción la calificación otorgada por Standard & Poor's, la cual no sólo representa un importante reconocimiento al trabajo de todos y cada uno de los funcionarios de la Gobernación, y consolida a Cundinamarca en una importante posición a nivel internacional, sino que le permitirá continuar aho-

rrando al departamento importantes recursos que se destinarán como hasta ahora a inversión social", afirmó el Gobernador de Cundinamarca, Nicolás García Bustos

Con esta calificación, el departamento se ubica en la categoría de grado de inversión, lo que indica que el departamento tiene la capacidad para responder a sus compromisos financieros y que prestarle conlleva un riesgo bajo, por lo que los intereses son más bajos.

En páginas interiores.....

Standard & Poor's



Vacunación obligatoria



Hombre aue se burló de la vacuna anticovid murió tras complicaciones con el virus



PLUMITAS PICANTES...







Opinión

"No hay de otra: o se decreta la vacunación obligatoria para todos los colombianos o no habrá forma de llegar a la llamada inmunidad de rebaño. Ahora bien: no están exentas de infectarse todas las personas que han recibido las vacunas respectivas, aunque se han presentado unos pocos casos que afortunadamente han podido ser tratados con éxito en su inmensa mayoría".

Vacunación obligatoria

Por: Mario Fernando Prado

o hay de otra: o se decreta la vacunación obligatoria para todos los colombianos o no habrá forma de llegar a la llamada inmunidad de rebaño.



Las cifras son tozudas. El más alto porcentaje de contagiados de todas las edades, sexos y razas pertenece a los no vacunados y, peor aún, el mayor número de fallecidos son

personas que se negaron a recibir la única manera de prevenir y controlar el fatal COVID-19.

Ahora bien: no están exentas de infectarse todas las personas que han recibido las vacunas respectivas, aunque se han presentado unos pocos casos que afortunadamente han podido ser tratados con éxito en su inmensa mayoría.

Pero no hay alternativa y a punta de bebedizos y aguas benditas no es posible aventajar el efecto positivo de las vacunas. Hay, como lo he destacado varias veces, algunas medicinas paliativas que en algo

COLUMNA ABIERTA

Por Juan Carlos Calderón España

go a la letra de la ley del colombiano, a lo

largo de nuestra historia. En concreto, ha-

olombia tiene más fama de santan-

derista que de bolivarista. Y cuando

✓ digo esto, me refiero al estricto ape-



pueden ayudar, pero no son de ninguna manera sustitutivas.

bre todo para las poblaciones rurales y los estratos más bajos de la población, que se han mostrado reacios a dejarse chuzar y cuyos jóvenes tienen la inmensa responsabilidad de no contagiar a sus mayores, como de hecho está sucediendo.

Los premios, las rifas y demás estímulos que se vienen proponiendo no serán suficientes para obtener la vacunación masiva, que es urgente, y menos el exigir un certificado para ingresar a determinados lugares

Con medias tintas, repito, no se va a llegar a la tal inmunidad de rebaño, así se armen protestas, se interpongan tutelas y demás leguleyadas: o todos en la cama o todos en el ataúd.

Por eso, urge que el Gobierno imponga la medida de vacunación obligatoria, so-

Corporaciones autónomas, a cumplir la ley tendenciosos, indiscriminados o arbitrarios métodos, en aprovechar los recursos natu-

blo de la manera como tendemos a generar normas hasta para la más mínima particularidad de la conducta humana, en sociedad. De ninguna manera, se trata de ridiculizar la herencia del afecto al orden y a la legalidad que marcó la vida del general Francisco de

Paula Santander, ni de ensalzar, a rajatabla, el pensamiento bolivarista que apunta hacía las libertades personales y de pensamiento, tan mal interpretado en otras latitudes.

Aclarado eso, decimos que producimos leyes tanto como sean necesarias. Al fin y al cabo, es la primera obligación que tiene el órgano legislativo del poder público: Hacer leyes. Y es que a la velocidad con la que transcurre la vida de las sociedades nuevas, el trabajo legislativo tiene la tarea no solo de enfrentar con normas las conductas inéditas que afecten el bien común, sino de actualizarlas de acuerdo con las circunstancias sociales, económicas y ambientales.

La nueva ley 2111 de 2021, que acaba de ser sancionada por el señor presidente Duque, cumpliendo lo anunciado el 20 de julio en la instalación del Congreso de la República, refresca en materia de delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, lo que existía y

La norma amplía y especifica las conductas punibles en materia ambiental y fija los castigos con dureza, en los que incurrirán quienes insistan, a través de maliciosos,

que era necesario sustituir o crear.

rales que pertenecen a los ámbitos vitales del ser humano para sí mismos. La ley, como fue sancionada, nos parece

pertinente y la nación colombiana estaba en mora de unas normas que combatan y pongan fin a los atropellos y a la explotación indebida de los recursos naturales renovables, convertidos hoy en una burla, llena de cinismo, frente a los cuales las autoridades ambientales se habían quedado cortas y sin herramientas sólidas para enfrentar.

Viene ahora lo más importante: Que se cumpla la ley. Para ello, las autoridades ambientales, encarnadas en las Corporaciones Autónomas Regionales, deberán capacitar a sus funcionarios de las oficinas jurídicas para aplicar la ley 2111 sobre delitos ambientales.

A la vista, las autoridades competentes tienen una oportunidad de oro para aplicar dicha ley. En el municipio cundinamarqués de Cogua está a punto de otorgarse un título minero, bajo la licencia ambiental EIJ151, que es un crimen contra el rio Neusa. De persistir esta iniciativa, que acabaría con la vida del afluente, como consejero y veedor ciudadano pondré en conocimiento de las autoridades esta monumental violación a las nuevas normas. Como dice el refrán popular: La ley 2111 le queda como "anillo al dedo" a esta anomalía en progreso.

"No interesa quien divulga primero una noticia, lo que importa es como se publica, quien lo divulga y lo más importante a cuantos llega"

PLUMAS DEL PODER



Periodismo Independiente con Pensamiento Libre Carrera 14 No. 14-16 Piso 2º Girardot

> Director Periodístico JAIME MOLINA GARZÓN

Gerencia Comercial: RUBIELA AMANDA NIÑO SUÁREZ

Oficina de Redacción:

Carrera 11 A No. 13-43 Agua de Dios

En Bogotá

Calle 77 Sur No. 81 - 80 Bosa-San José Bogotá Tel: 319 2 34 65 30 Email: lualvar@gmail.com

> Diagramación: Leonardo López

> > Celulares:

311 2 74 76 12 - 311 5 65 81 19 304 2 17 01 21 - 317 2 56 73 45

Emails:

jamogar47@yahoo.es plumasjaimemolina@yahoo.es plumasdelpoder2@yahoo.es

Página WEB:

www.plumasdelpoder.com.co

"En PLUMAS DEL PODER somos referentes en materia de credibilidad periodística"

Ahora bien. Hago énfasis en la necesidad de capacitar a las oficinas jurídicas de las autoridades ambientales para que en la interpretación de la ley no se cometan exabruptos y exageraciones que, incluso, desdibujen la imagen esencial de la misma. Es importante que no se fomente la injusticia y la desproporcionalidad a la hora de emplearla. Que un campesino pobre haga uso de una guadua o tale un árbol para proveerse una singular subsistencia o abrigo deberá ser sujeto de una jornada, o varias, de información, capacitación o educación y no de una pena que lo lleve a la cárcel, en contraste con otros que la evaden, después de incurrir en sistemáticas y protuberantes acciones delictivas.

Por último, en el horizonte de los efectos concretos de la ley vislumbro el papel de las veedurías ambientales, que se fortalece y se perfila fundamental y colaborativo en la acción judicial que se persigue con la ley 2111.

Hecha está la ley. Ahora queda que se cumpla. Y para eso, también, estamos todos.





PLUMI/Salud:

A PESAR DE ESTAR ENFERMO, HARMON CONTINUÓ DICIENDO QUE VOLVERÍA A RECHAZAR SER VACUNADO

Hombre que se burló de la vacuna anticovid murió tras complicaciones con el virus

Un hombre que se burló de las vacunas contra la Covid-19, murió esta semana en un hospital de Los Ángeles, Estados Unidos, después de contraer el virus y presentar complicaciones en su salud.

El incrédulo, identificado como Stephen Harmon tenía 34 años, luego de manifestar a través de redes sociales estar en contra de las vacunas, sorprendió al publicar fotos suyas en una cama de hospital junto a mensajes en los que indicaba que tenía neumonía y niveles de oxígeno críticamente bajos y que lo iban a intubar. "No sé cuándo me despertaré, por favor oren".

A pesar de estar enfermo con covid, Harmon continuó diciendo que volvería a rechazar ser vacunado, manifestando que su fe religiosa lo protegería. Poco después falleció.

Stephen Harmon- Antes de su hospitalización, Harmon se mofó de los esfuerzos de vacunación en el mundo. "Tengo 99 problemas, pero la vacuna no es una de ellos", dijo en un tuit el mes pasado.







El tolimense Manuel Elkin Patarroyo trabaja en una vacuna contra el covid-19

De acuerdo con el tolimense, la vacuna COLSARSPROT, estará lista a comienzos del año 2022 y será efectiva contra todas las variantes del virus.

anuel Elkin Patarroyo, reconocido científico oriundo de Ataco, Tolima, reveló que trabaja en una vacuna contra el covid-19, producida en Colombia. Según el tolimense, el biológico servirá contra todas las variantes del virus.

Si bien el proceso de la vacuna colombiana se encuentra muy avanzado, Patarroyo sostiene que se ha tardado su terminación por la falta de un reactivo. Así lo comentó en una entrevista con el Diario Criterio.

"Resulta que hay un reactivo que no nos ha llegado y se demora por lo menos dos a tres meses en llegar. Un reactivo que no se produce en Colombia, exclusivo de una compañía. Nos dijeron que, a finales de julio o agosto, y mientras obviamente hacemos las experimentaciones en los monos, van a pasar seis u ocho meses. Por eso, -ya me vacuné", explicó.

De hecho, es tanta la confianza que el científico tiene en la vacuna que produce, que asegura que su equipo de trabajo y su familia serán los primeros en aplicársela una vez la terminen. El biológico se llamará COLSARSPROT, que significa "Colombia Sars Protection".

En un pasado Manuel Elkin Patarroyo ha sido objeto de cuestionamientos y hasta de burlas, entre otras cosas, por sus imprecisiones sobre el coronavirus, cuando apenas inició la pandemia. En su momento minimizó los riesgos que representaba el covid-19.



"No es la hecatombe ni el apocalipsis que nos han querido plantear", dijo en marzo del 2020, sobre la enfermedad que más de un año después ha cobrado más de 110.000 vidas en Colombia.

Sin embargo, tras un año de estudios, Patarroyo señala que la vacuna en la cual trabaja, sería mejor que todas las producidas hasta ahora en todo el mundo. Afirma que las vacunas que hasta ahora existen protegen contra la variante de Wuhan e Inglaterra, pero pierden afectividad contra las de Brasil, India y Suráfrica.

"La llamamos supra mutacional, porque está por encima de las variaciones y mutaciones genéticas que pueda tener el virus", acotó el tolimense, sobre la vacuna colombiana que estaría lista en el primer trimestre del año 2022.



MICRO MEDITACIÓN. "Le consultaron al fundador de Dubái, Sheikh+ Rashid, sobre el futuro de su país, y éste respondió: «Mi abuelo andaba en camello, mi padre andaba en camello, yo ando en Mercedes, mi hijo anda de Land Rover, y mi nieto va a andar de Land Rover, pero mi bisnieto le va tocar volver a andar en camello...»

¿Por qué?

«Los tiempos difíciles crean hombres fuertes, los hombres fuertes crean tiempos fáciles. Los tiempos fáciles crean hombres débiles, los hombres débiles crean tiempos difíciles."

Muchos no lo entenderán, pero hay que criar guerreros, no parásitos...

Aviso importante

SEGUNDO AVISO

El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. informa que el día 25 de mayo de 2021, falleció el señor **FERNANDO MONCADA ARAQUE** identificado con la cedula de ciudadanía 79201402, quien era servidor público de esta institución.

Conforme a lo previsto en el Art. 212 del Código Sustantivo del Trabajo, las personas que crean tener derecho a reclamar las acreencias laborales del extinto, deben hacerlo dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la publicación de este aviso, en la siguiente dirección:

Carrera 9 No. 10-69, Coordinación de Talento Humano Edificio Carrasquilla - de Agua de Dios, Cundinamarca. Agua de Dios, julio de 2020





PLUMILLITAS SESQUICENTENARIAS

NOTA. PLUMAS DEL PODER en cada conmemoración de AdeD bien sea como municipio, o de fundación (como en este caso (150 +

1) presenta a sus lectores una serie de 'Plumillitas' históricas de algunos pasajes sucedidos en el transcurso de sus años de existencia.

Espero que los siguientes apuntes sean de interés para su conocimiento.

Jamogar47@yahoo.es

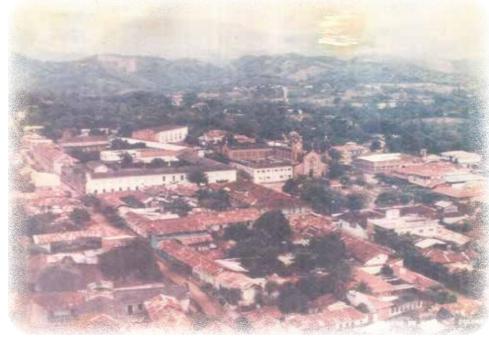
Museo "Agua de Dios: vive" Recordando nuestra historia con pena y reflexión

FINALES DEL SIGLO XIX:

- 1. El Gobierno Nacional, con la Ley 1 de 1833, empezó a organizar los Lazaretos en Colombia, ya que comenzaban a presentarse varios casos de lepra en diversas regiones del país, lo cual se estaba convirtiendo en un problema de salubridad y la sociedad demostraba el rechazo hacia los llamados 'enfermos de lepra'.
- 2. Con la expedición de la Ley CUNDINA-MARCA de 1864 se creó el Lazareto de Agua de Dios, por orden del Estado de Cundinamarca. Paralelo a este proceso administrativo, el gobierno adquirió a través del Secretario de Hacienda del Estado, José María Baraya, el globo de tierra denominado "Agua de Dios e Ibáñez"
 - 2A. El doctor Manuel Murillo Toro le había comprado los terrenos de la Hacienda Agua de Dios a Pablo Afanador, mediante escritura N° 66 del 22 de febrero de 1856.
 - 2B. En la Notaría Segunda de Bogotá el 22 de enero de 1867), el señor JOSE MARIA BARAYA Secretario de Hacienda del Estado y MANUEL MURILLO hicieron el contrato de COMPRAVENTA de unos terrenos -entre otros- uno denominado AGUA DE DIOS (enero de 1.867–agosto de 1870: (43 meses) O sea 3 años y 7 meses antes...

NOTA. Los anteriores datos fueron tomados de fotocopia auténtica de la escritura, del archivo general de la Nación. (Fotocopia autentica de esta escritura reposa en el Museo de Corsohansen).

- 3. Con la Ley C de enero 15 de 1873, se dio el nombre de "Aldea de Agua de Dios". (Pasó desapercibido)
- 4. En 1891 llegan los primeros sacerdotes Salesianos a Agua de Dios.5.-



PANORAMICA DE AGUA DE DIOS. Tomada al final de la década de los años 50's - Obsérvense sus calles todavía destapadas, sin pavimentar. (Se comenta que esta era una de las fotografías que ilustraba los documentos cuando se estaba diligenciando el ser AdeD erigido como municipio).

Foto: archivo PDELP

- 5. En 1892 llegan las primeras religiosas Hermanas de la Presentación.
- 6. El 6 de agosto de 1894 llega a Agua de Dios el hoy Beato padre Luis Variara, quien consagró su vida a los enfermos de lepra y quien fuera el que fundara el Instituto de las Hijas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María (HH. SS.CC.)

SIGLO XX:

 A partir de 1905, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Gobierno, asumió la dirección de los lazaretos. Más adelante sería el Ministerio de Higiene, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Salud, entre otros nombres hasta llegar a nuestros días con el Ministerio de la Protección Social, el encargado

- de llevar la dirección del Sanatorio.
- El Lazareto de Agua de Dios ofreció albergue a miles de colombianos enfermos de lepra, recibió al insigne compositor santandereano Luis A. Calvo, y a otros Literatos, escritores, periodistas y pintores que dejaron huella indeleble, entre quienes se destacaban también Adolfo León Gómez, Adriano Páez, Rosa Restrepo Mejía y Carlos Muñoz Jordán, entre otros.
- En octubre de 1932 sucedió uno de los eventos más dolorosos cuando una rivalidad entre poderes con la participación de los enfermos de lepra, originó un enfrentamiento que terminó en tragedia,

Agua de Dios gozó de una legislación especial y amplia, que no la tenía ningún municipio o entidad estatal del país.

siendo asesinadas nueve personas que cayeron bajo las balas... Esta trágica historia se conoce como "El exterminio de los rebeldes" o 'La masacre del 19 32'... En el cementerio católico se erige un 'Monumento a los mártires' sobre una fosa común en la que fueron depositados los cuerpos de los ultimados...

- El Sanatorio de Agua de Dios, que fuera establecido a partir de la Ley 39 de 1947 se convirtió en Empresa Social del Estado (E.S.E.) con la expedición del Decreto 1288 del 22 de junio de 1994. De conformidad a lo establecido en la Ley 100 de 1993, continuó siendo una entidad pública descentralizada del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.
- Agua de Dios gozó de una legislación especial y amplia, que no la tenía ningún municipio o entidad estatal del país.
- Con el correr de los días, tanto el Municipio como ente territorial, así como el Sanatorio, han presentado transformaciones como cualquier otro municipio del país o como cualquier entidad del Estado.

Continúa pag 5







Registro fotográfico captado en el salón del concejo municipal en la época del centenario. Aparecen en ella, la alcaldesa Beatriz Roa de Mogollón, Marujita Echeverry, Nicanor Valderrama y Carlos Muñoz Jordán, entre otras personalidades.

Recordando nuestra historia con pena y reflexion

(Viene de la página anterior)

Ferias y Fiestas: En las ferias y fiestas se celebra la fundación del municipio de Agua de Dios (10 de agosto de 1870) con la realización de un festival artístico, el reinado histórico, cultural y deportivo, un majestoso desfile destacando lo más representativo de la cultura y las tradiciones artísticas.

Se realiza también en las conmemoraciones de aniversario una muestra de procesos de formación cultural y artística con encuentros de danzas y bandas sinfónicas, comparsas, carrozas y orquestas, igualmente intercambios deportivos en fútbol, microfútbol, baloncesto voleibol, entre otros.

Uno de las celebraciones más recordadas por su majestuosidad fue la celebración del Centenario de Agua de Dios evento que se conmemoró durante 10 días del 1º al 10 de agosto

En el segundo puente de octubre se celebra el Festival de Música Campesina, que nació de la necesidad de motivar la tradición musical, basada en distintos ritmos populares y folclóricos, gracias a la multiculturalidad generada por las colonias que se crearon en tiempos del Lazareto. Su creador fundador y organizador por varios años fue el concejal José Ideim Campos (fallecido recientemente).

Este año de 20 21 se ha propuesto y se tiene previsto denominar este evento "Festival de Música Campesina "JOSÉ IDEIM CAMPOS".

UMI/Rincón del recuerdo...





Edición 398

Agosto de 2021





Este micro álbum nos recuerda algunos sitios de Agua de Dios los cuales hoy ya no existen o están muy cambiados, por ejemplo: *Vista de la hoy carrera 9ª con calle 13... *Equipos de Sonido 'Star' a un costado de la plaza de mercado... *Entrada a las denominadas Casillas del Expendio de Carne...*Vista del Coliseo de Ferias, listo para su reinauguración. Construcción contigua a la estación de gasolina, a la entrada del municipio.

Viene pag 4

SIGLO XXI:

Sitios de interés: 16 inmuebles fueron declarados patrimonio cultural de la Nación (Ley 1435 de 2011): EL PUENTE DE LOS SUSPIROS. LA CASA DE LA DESINFECCIÓN. EL EDIFICIO CARRASQUILLA. LOS ALBERGUES "OSPINA PÉREZ", "SAN VICEN-TE", "BOYACÁ", HOSPITAL "HERRERA RESTRE-PO", INTERNADOS "SANTA ANA" Y CRISANTO LUQUE", "CASA MEDICA", HOSPITAL "SAN RA-FAEL", CAPILLA COLEGIO MARÍA INMACU-LADA, "CASA DEL MAESTRO LUIS A CALVO", COLEGIO MIGUEL UNÍA, TEATRO VARGAS TE-JADA, LOS CHORROS Y LOS BAÑOS TERMALES.

Museos: 7 museos, MUSEO RELIGIOSO LUIS

En 1891 llegan los primeros sacerdotes Salesianos a Agua de Dios.5.-

VARIARA, MUSEO DE LA HERMANA ANA MA-RÍA LOZANO, CASA MUSEO LUIS A. CLAVO, MUSEO "AGUA DE DIOS: VIVE" DE 'CORSO-HANSEN', MUSEO MÉDICO DE LA LEPRA, MU-SEO RURAL DE ARTE RUPESTRE, MUSEO FAMI-LIAR MANA DULCE.

Atracciones: Bosque primario y Parque Ecológico y Termales 'Los Chorros', Santuario en el Cerro de La Cruz, Quebrada La Puna y Aguas Frías.

"LOS CHORROS"



Cuando transcurría el final del año 1991 el alcalde (1990-1992) Carlos Mauricio Méndez Bautista inauguraba una serie de obras en el sitio considerado como la 'vitrina turística' de Agua de Dios...

Pavimentación de la calle 17 con su respectivo cambio de tubos de acueducto y alcantarillado y la elaboración de cunetas, desde el sitio de la Estación hasta el bosque de 'Los Chorros'... ... Entrega de las remodeladas instalaciones de las cabañas, entre otras, de los baños de agua fría y caliente debidamente enchapados y listas para



su uso... Piscina popular construida en el sitio del balneario para el servicio turístico...

Es de destacar que estas obras tuvieron un costo de Veinte millones de pesos (\$20'000.000) y fueron construidas en su totalidad por la alcaldía, con recursos propios.

Por "PENA AJENA" no mostramos fotos del desastre en que está convertido este sitio en la actualidad... Lo cierto es que este lugar encaja en otro de los sitios que ya no existen y que solo está -con bastante pesar- en la memoria de muchos de nosotros...



1987 - Noviembre - 2020

Más de 33 años al servicio de Agua de Dios, Ricaurte, la provincia del Alto Magdalena y el departamento de Cundinamarca.

"Somos referentes en materia de credibilidad periodística"

Periodismo Independiente con Pensamiento Libre

"En esta época de 'nueva normalidad' e incertidumbre debemos ser positivistas pero guardando los protocolos de seguridad auto cuidándonos y aceptando la vacunación"

ISI LO SOÑAMOS... LO REALIZAMOS!

Un mensaje de los medios periodísticos PLUMAS DEL PODER...



PLUMITAS PICANTES

En serio, en broma y en muchas variedades... se dicen 'con picante' ciertas verdades!!! Por: LOS PEPES





PLUMI / Chascarrillo...

Un progenitor demasiado condescendiente

In padre entra al cuarto de su hija y encuentra sobre la cama un vibrador, angustiado el padre decide (después de mucho pensarlo) enfrentar directamente el tema con su hija.

Cuando ella llega del colegio le dice: Hija, quiero que hablemos de esto (mostrándole el vibrador) ¿Puedes explicarme que significa?

Fácil – dice ella –Tú me has enseñado que debo tener una sexualidad responsable y por lo mismo he decidido dar rienda suelta a mi alboroto hormonal con este Vibrador que no me contagia de SIDA, me hace el amor a cualquier hora, no debo chuparlo para que se pare, me lo hace por donde quiero, no me embaraza y no me pone los cuernos... ¡¡Por lo que he decidido que sea mi pareja...!!

El padre la mira seriamente, pensando



Por: Los Bufoncitos

en su interior (ella tiene razón), y decide dejarla seguir con su Vibrador...

Días d.0espués la hija llega del colegio y al entrar a la sala ve a su padre con un vaso de whisky en una mano y con el consolador en la otra

Lo mira aterrada y le exclama: ¿Papá que haces con mi Vibrador?...

El padre, que estaba muy entonado, la mira con los ojos brillosos y la lengua medio enredada y le dice:

"¿Qué... no puedo tomarme un whisky con mi yerno...?"

PLUMI/Reflexión

Lean esta maravilla de carta: Impecable...

Carta de una Profesora de un instituto público con acertadísima y lapidaria frase final

Para los "ignorantos e ignorantas"

Yo no soy víctima de la Ley Orgánica de Educación. Tengo 69 años y he tenido la suerte de estudiar bajo unos planes educativos buenos, por encima de las estadísticas de aprobados y de la propaganda política.

En el jardín de infancia (así se llamaba entonces lo que hoy es "educación inicial") empecé a estudiar con una cartilla que todavía recuerdo perfectamente: la A de "araña", la E de "elefante", la I de "iglesia" la O de "ojo" y la U de "uña"......

En Primaria estudiábamos Lengua, Matemáticas, Ciencias, ... En 6º de Primaria, si en un examen tenías una falta de ortografía del tipo de "b en vez de v" o cinco faltas de acentos, te bajaban y bien bajada la nota.

En Bachillerato, estudié Historia, Geografía, matemáticas, química, biología, física, latín, Literatura y Filosofía. Leí El Quijote y el Lazarillo de Tormes; leí Lanzas coloradas, Casas muertas, Doña Bárbara y otros... Pero, sobre todo, aprendí a hablar y a escribir con corrección. Aprendí a amar nuestra lengua, nuestra historia y nuestra cultura.

Y ... vamos con la Gramática: En castellano existen los participios activos como derivado de los tiempos verbales. El participio activo del verbo atacar es "atacante"; el de salir es "saliente"; el de cantar es "cantante" y el de existir, "existente".

¿Cuál es el del verbo ser? Es "ente", que significa "el que tiene identidad", en definitiva "el que es". Por ello, cuando queremos nombrar a la persona que denota capacidad de ejercer la acción que expresa el verbo, se añade a este la terminación "ente".

Así, al que preside, se le llama "presidente" y nunca "presidenta", independientemente del género (masculino o femenino) del que realiza la acción. De manera análoga, se dice "capilla ardiente", no "ardienta"; se dice "estudiante", no "estudianta"; se dice "independiente" y no "independienta"; "paciente", no "pacienta"; "dirigente", no dirigenta"; "residente", no "residenta".

Y ahora, la pregunta: nuestros políticos y muchos periodistas (hombres y mujeres, que los hombres que ejercen el periodismo no son "periodistos"), ¿hacen mal uso de la lengua por motivos ideológicos o por ignorancia de la Gramática de la Lengua Española? Creo que por las dos razones. Es más, creo que la ignorancia les lleva a aplicar patrones ideológicos y la misma aplicación automática de esos patrones ideológicos los hacen más ignorantes (a ellos y a sus seguidores).

Les propongo que pasen el mensaje a sus amigos y conocidos, en la esperanza de que llegue finalmente a esos ignorantes semovientes (no "ignorantas semovientas", aunque ocupen carteras ministeriales).

Lamento haber aguado la fiesta a un grupo de hombres que se habían asociado en defensa del género y que habían firmado un manifiesto. Algunos de los firmantes eran: *el dentisto, el poeto, el sindicalisto, el pediatro, el pianisto, el golfisto, el arreglisto, el funambulisto, el proyectisto, el turisto, el contratisto, el paisajisto, el taxisto, el artisto, el periodisto, el taxidermisto, el telefonisto, el masajisto, el gasisto, el trompetisto, el violinisto, el maquinisto, el electricisto, el oculisto, el policío del esquino y, sobre todo, ¡el machisto!

SI ESTE ASUNTO "NO TE DA IGUAL", PÁSALO, POR AHÍ, CON SUERTE, TER-MINA LLEGANDO A LOS MINISTERIOS.

Porque no es lo mismo tener "UN CARGO PÚBLICO" que ser "UNA CARGA PÚBLICA".

El "Plumario"

Por: PIEDAD PACIFICA (Doña Meritocracia)



El 'podium' de los comentarios noticiosos

PLUMAS BLANCAS. – Para la comunidad de Tocaima que ha logrado con todas sus manifestaciones y solicitudes, que los medios nacionales de tv como City tv y Caracol tv muestren la problemática de la empresa Ingeagua sobre el no cumplimiento del servicio de acueducto a los municipios de Tocaima y Agua de Dios. Ya hay pronunciamientos sobre declarar el incumplimiento del convenio, ¿Borrón y convenio nuevo!

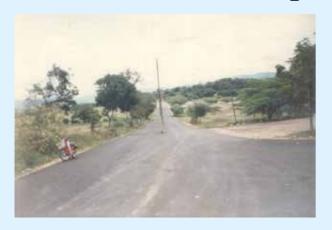
PLUMAS GRISES. – Para esta situación que estamos viviendo con la acción de la pandemia y sus obligatorias precauciones que nos ha obligado a privarnos de rendir homenajes, ni celebraciones, ni fiestas patrias, ni aniversarios como el de Agua de Dios y lo

peor es que las autoridades de salud anuncian que la tal Delta será en octubre... O sea que también podría afectar el Festival de Música Campesina "José Campos"... (¿? ¿?)

PLUMAS NEGRAS. – Pónganle el nombre que quiera a los servicios públicos que no solo la mayoría no cumplen con su compromiso de prestar un servicio acordado, sino que el manejo de sus costos es una 'rueda suelta'... Suben los costos sin 'ton ni son'... Quien los autoriza... Quien los controla... Quien o quienes defienden los intereses de la comunidad... Todos estos interrogantes, se digan, protesten y se griten las veces que sean es como si 'firulais le ladrara a la luna'... ¿Qué vaina ah!

"El 'ojillo' de

¡Lo que fue y... lo que puede dejar de ser!



Hubo una vez en AdeD una vía llamada 'la circunvalar' con diseños curiosos como que los postes del alumbrado público estaban en la mitad de la carretera, pero era completamente despejada, y hoy está íntegramente destruida e intransitable... De ella, solo quedan recuerdos fotográficos (como ésta gráfica).

Con el paso del tiempo también podríamos llegar a decir lo mismo de nuestro histórico 'puente de los suspiros'... La maleza y principalmente la desidia lo han convertido en un histórico e importante lugar abandonado y a punto de desaparecer. ¡Que vaina, ah!

(Fotos: archivo PdelP)







PLUMI / Interés general:

Regresan las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° del Icfes

Las pruebas se realizarán de forma electrónica y tendrán componentes que antes no eran evaluados.

Redacción Educación

Por primera vez será una aplicación electrónica de estas pruebas para los estudiantes, aunque los cuestionarios auxiliares serán diligenciados en lápiz y papel.

Desde que inició la pandemia por COVID-19 y las clases en los colegios fueron suspendidas, el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes detuvieron la aplicación de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9°.

Las dos entidades anunciaron el regreso de los exámenes que buscan dar información al país acerca de las competencias de los niños, niñas y adolescentes en los niveles de educación de básica primaria y secundaria, y cuyos resultados serán la línea base para un estudio de trayectorias escolares con representatividad a nivel nacional y regional. La prueba se aplicará a las instituciones que han sido seleccionadas estadísticamente y se hará de manera nacional, muestral, controlada y bajo la modalidad electrónica.

"Es nuestra responsabilidad evaluar en estos momentos de regreso a la presencialidad", anunció la Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo González.

Este año la prueba tendrá cuestionarios adicionales, como el de habilidades socioemocionales, factores asociados al aprendizaje de los estudiantes y Educación Ambiental. Además, las instituciones anunciaron que para el siguiente año se aplicarán cuestionarios no

solo a estudiantes, rectores y docentes, sino también a madres, padres o cuidadores.

¿Quiénes las presentarán? - Solo los estudiantes de las instituciones educativas seleccionadas en la muestra que se encuentren cursando los grados 3°, 5°, 7° y 9°.

¿Cuándo se aplicará esta prueba nacional, muestral y controlada? - El proceso de inscripción (validación de información) se realizará del 22 de julio al 20 de agosto. - La validación del proceso de inscripción para la asignación de apoyos para estudiantes con discapacidad se realizará de 27 de julio al 24 de agosto. - La aplicación de la prueba a estudiantes y de cuestionarios auxiliares a rectores y docentes se realizará del 28 de septiembre al 29 de octubre.



Para más información sobre estas pruebas los invitamos a ingresar al sitio web https://www.icfes.gov.co/web/guest/objetivo-saber-3579 o escribir al correo elec-

trónico saber3579@icfes.gov.co También pueden comunicarse vía telefónica con el Icfes, desde Bogotá al 7436103, o desde su celular al 031 - 7436103.

Israel inicia ensayo clínico para "congelar" y extirpar tumores de cáncer de vejiga

Campus De Salud De Rambam

l Campus de Salud de Rambam en Israel ha puesto en marcha un ensayo clínico de fase I, el primero en el mundo, en el que se utiliza la crioterapia para congelar y eliminar las células cancerosas de la vejiga sin dañar el tejido sano circundante.

"El objetivo principal es reducir el riesgo de reaparición del tumor y mejorar las posibilidades de que el paciente se recupere por completo", dijo el profesor Gilad Amiel, del Departamento de Urología del Rambam, que dirige el ensayo.

En el ensayo, administrado conjuntamente por Vessi Medical, la empresa que ha desarrollado el procedimiento, participarán 10 pacientes. El procedimiento ya se utilizó en dos individuos el mes pasado y otros dos fueron tratados el jueves.

El cáncer de vejiga es el cuarto tipo de cáncer más frecuente en los hombres del mundo occidental, y el más común en los mayores de 55 años. Una enfermedad que suele asociarse a los fumadores, Amiel dijo que el Rambam ve "un gran número de casos", especialmente en hombres árabes de la zona de Haifa. Alrededor del 50% de los hombres árabes de Israel fuma, dijo.

Otro de los retos de este cáncer es que existe entre un 50% y un 60% de posibilidades de recurrencia, por lo que cualquier persona a la que se le diagnostique la enfermedad debe ser vigilada de cerca incluso después de la recuperación. Amiel dijo que los pacientes son examinados cada tres meses durante tres



años después del tratamiento, cada cuatro meses en el cuarto año, cada cinco meses en el quinto año y cada seis meses a partir de entonces. Si hay una recurrencia, el reloj se reinicia.

A pesar del gran número de personas que padecen este cáncer, en los últimos 40 años se han desarrollado muy pocas tecnologías para tratarlo y se ha tratado mediante un procedimiento quirúrgico invasivo bajo anestesia en el que se raspan las células cancerosas de la pared de la vejiga dejando el tejido sano circundante cicatrizado. El resultado puede ser un edema, infecciones e incluso hemorragias.

Amiel afirma que la intervención quirúrgica lleva mucho tiempo, implica la hospitalización postoperatoria y no consigue evitar la reaparición de la enfermedad.

En cambio, la crioterapia consiste en introducir un caté-

ter uretral equipado con un avanzado sistema óptico en la vejiga del paciente. Una vez localizado el tumor, se dirige a él y se congela.

Es ambulatoria y no requiere anestesia: "un verdadero cambio de paradigma", afirma Amiel.

La crioterapia se utilizó en el pasado para tratar muchas otras formas de cáncer, como los de pulmón, riñón y piel. La idea de utilizarla para tratar el cáncer de vejiga fue desarrollada por Eyal Kochavi, tras observar un procedimiento de raspado tradicional realizado por un colega. Lanzó Vessi Medical, donde se desarrolló la modalidad. Vessi lleva cinco años trabajando con Rambam para perfeccionar esta tecnología.

Amiel dijo que el ensayo de f-ase I incluirá a 10 pacientes y se centra sobre todo en la seguridad. Después, se espera que se realice un pequeño ensayo de fase II -unos 40 pacientes- y, a continuación, un ensayo internacional multicéntrico de fase III haría avanzar el procedimiento con el objetivo de obtener la aprobación de la Administración de Alimentos y Medicamentos.

Según los resultados y la financiación, el proceso podría durar entre dos y cinco años.

"Nos corresponde demostrar, desde el punto de vista oncológico, que este procedimiento es equivalente o mejor que lo que tenemos ahora con mucho menos sufrimiento para el paciente", dijo Amiel



CEL: 320 223 54 45
NO COMPETIMOS SERVIMOS
PORQUE USTEDES SE LO MERECEN





iSon 34! Una a una, las medallas de Colombia en Juegos Olímpicos

Sandra Lorena Arenas inscribió su nombre entre los mejores atletas de nuestra historia olímpica. Desde Bellingrodt hasta la pereirana, todas las medallas de Colombia en los olímpicos

Por: Deibi León

urante su participación en Tokyo 2020, Colombia completó 34 medallas en su historial de participaciones en los Juegos Olímpicos.

Primero fue la plata de Luis Javier Mosquera, el número 30, que con su conquista en la categoría de los 67 kilogramos en la Halterofilia de Tokyo 2020 se sumó al listado de deportistas colombianos en sumar más de una medalla. A este selecto grupo también se sumó Carlos Alberto Ramírez, con su doble bronce en el BMX de carreras.

Mariana Pajón, por su parte, se puso un escalón por encima de todos y es la única atleta en la historia de Colombia con tres medallas en su historial

La cuarta medalla de Colombia en Tokyo 2020 y el número 33 en la historia se dio a pura velocidad. Fue para Anthony Zambrano que se colgó plata en los 400m planos del atletismo. Y como no hay quinta mala, Sandra Lorena Arenas conquistó una nueva plata en los 20km marcha. La misma es el número 34 en nuestra historia.

Medallas de Colombia en la historia de los Juegos Olímpicos

- Helmut Bellingrodt Plata en Múnich 1972.
- Alfonso Pérez Torres Bronce en Múnich 1972
- Clemente Rojas Bronce en Múnich 1972
- Helmut Bellingrodt Plata en Los Ángeles 1984
- Jorge Julio Rocha Bronce en Seúl 1988
- Ximena Restrepo Bronce en Barcelona 1992
- María Isabel Urrutia Oro en Sídney 2000
- Mabel Mosquera Mena Bronce en Atenas 2004
- María Luisa Calle Williams Bronce en Atenas 2004
- Jackeline Rentería Castillo Bronce en Beijing 2008
- Diego Salazar Plata en Beijing 2008
- Leidy Solís Arboleda Plata en Beijing 2008
- Rigoberto Urán Plata en Londres 2012
- Óscar Figueroa Mosquera Plata en Londres 2012
- Yuri Alvear Orejuela Bronce en Londres 2012
- Caterine Ibargüen Plata en Londres 2012
- Óscar Muñoz Oviedo Bronce en Londres 2012
- Jackeline Rentería Castillo Bronce en Londres 2012
- Mariana Pajón Londoño Oro en Londres 2012
- Carlos Mario Oquendo Zabala Bronce en Londres 2012
- 21. Óscar Figueroa Mosquera Oro en Río 2016
- 22. Yuri Alvear Orejuela Plata en Río 2016



Por primera vez, Colombia gana cuatro medallas de plata en unos Juegos Olímpicos

MOSQUERA, PAJÓN, ZAMBRANO Y ARENAS 👸

- 23. Yuberjen Martínez Rivas Plata en Río 2016
- 24. Caterine Ibargüen Oro en Río 2016
- Ingrit Lorena Valencia Victoria Bronce en Río 2016
- Mariana Pajón Londoño Oro en Río 2016
- 27. Carlos Alberto Ramírez Yepes Bronce en Río 2016
- 28. Luis Javier Mosquera Lozano Bronce en Río 2016
- 29. Ubaldina Valoyes Cuesta Bronce en Río 2016
- 30. Luis Javier Mosquera Lozano Plata en Tokyo 2020
- Carlos Alberto Ramírez Yepes Bronce en Tokyo 2020
- Mariana Pajón Londoño Plata en Tokyo 2020
- Anthony José Zambrano Plata en Tokyo 2020
- 34. Sandra Lorena Arenas Plata en Tokvo 2020



"En esta época de 'nueva normalidad' e incertidumbre debemos ser positivistas, pero guardando los protocolos de seguridad auto cuidándonos y aceptando la vacunación"

Un mensaje de los medios periodísticos



FIFA informó cómo se jugarán las triples jornadas de las Eliminatorias Sudamericanas

¬ n septiembre y octubre → se llevará a cabo una fed cha más en el camino al Mundial Catar 2022.

FIFA informó que en septiembre y octubre se llevarán a cabo tres jornadas de las Eliminatorias Sudamericanas.

2 de septiembre: Bolivia vs Colombia. 6 de septiembre: Paraguay vs Colombia. 10 de septiembre: Colombia vs Chile. 7 de octubre: Uruguay vs Colombia. 11 de octubre: Colombia vs Brasil. 15 de octubre: Colombia vs Ecuador. Las jornadas repondrán los encuentros que fueron aplazados en marzo pasado, por la pandemia del coronavirus.





Transacciones y todos los movimientos relacionados con el grupo Bancolombia. Pago de servicios de luz, gas y celulares. Venta del baloto.

Promociones de SURTIMAX: Todo a mil los dias jueves.

Todos los fines de semana stand permanente de promociones especiales. Sorteo de un mercado semanal para favorecimiento a los clientes.

AHORA PUERTA A PUERTA: 834 52 42

APOYEMOS LO NUESTRO... TENGAMOS SENTIDO DE PERTENENCIA!

SU ECONOMIA: "Por un Aqua de Dios progresista"